

CENTRO DE ATENCION LEGAL DE ORMUSA
AGOSTO DE 2009

El Centro de Atención Legal de ORMUSA atendió en agosto 124 denuncias, de las cuales el 98 % fueron presentadas por mujeres y el 2%, por hombres. Se brindó asesoría al 100% de las peticiones y se proporcionó seguimiento al 50%.

Familia continúa siendo la de mayor demanda, ya que el 63% del total de las denuncias corresponden a esta rama jurídica; mayoritariamente por asesorías en casos de divorcios por diferentes causas y, también por denuncias de violencia contra las mujeres, especialmente por violencia psicológica, patrimonial y física; también se conoció demandas por incumplimiento de cuota alimenticia o solicitudes de fijación de la misma.

En el área laboral, se atendieron denuncias por violación a la estabilidad en el empleo sobre todo en el sector público y también por maltrato contra mujeres trabajadoras.

Dentro de la estrategia de acercamiento de los servicios de atención legal se desplazaron Unidades Móviles del CAL a diferentes municipios, atendiendo solicitudes de asesoría por fijación de cuota alimenticia y el registro de personas en las Alcaldías. También se brindó acompañamiento a las personas solicitantes para realizar procedimientos en diversas instancias como PGR, Juzgados y Registros del Estado Familiar de alcaldías.

AREA DEL DERECHO ATENDIDA	SECTOR DENUNCIADO	ASESORIAS	SEGUIMIENTO	PROCURACION	SEXO	
					M	H
LABORAL	Gubernamental y servicios	20	10	6	19	1
FAMILIA	Cónyuges, ex cónyuges, padres, compañeros de vida.	78	30	11	78	0
NOTARIAL	Registros del Estado Familiar.	26	22	19	24	2
PENAL	---	0	0	0	0	0
TOTAL		124	62	36	121	3

